



# COMPañIA DE TRANSPORTE "RADIO TAXISUR" S.A.

Resolución N° 04- M.DIC.0110

Huaquillas a 25 de Febrero del 2010

Señor Abg.  
Joffre Rodríguez Rizzo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA  
En su despacho.-

De mi consideración:

Con el presente comunico a usted, que se ha realizado dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RADIO TAXISUR S.A., la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
MANUEL ARSENIO CALVA	ÁNGEL ALFONSO JARAMA TACURI	30
CED. ID 190029400-8	CED. ID 010283114-6	

Además debo indicar a usted, que se ha emitido el nuevo título de acciones, previa anulación del anterior, así como se ha realizado la correspondiente inscripción de las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas de nuestra Compañía, siendo sus Accionistas de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicito a usted se digne disponer a quien corresponda se me conceda un listado actualizado de los Accionistas de nuestra Compañía. Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

**Atentamente**

  
Sr. Wilmer Alvarado Alvarado  
GERENTE GENERAL



SOMOS LOS PRIMEROS EN RADIO COMUNICACIÓN EN LA FRONTERA

Direc.: Calle Junín s/n e/ Sucre y Portoviejo  
Barrio 18 de Noviembre

Telf.: 2510-506 Cels.: 098-073518  
084-881825 • 097-301629

HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Huaquillas, 25 de Febrero del 2010

Señor.  
Wilmer Alvarado Alvarado  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE RADIO TAXISUR S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio, me permito comunicar a usted que, MANUEL ARSENIO CALVA portador de la CED. ID. N° 190029400-8, he cedido y transferido al señor ANGEL ALFONSO JARAMA TACURI (30) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO (\$ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RADIO TAXISUR S.A. Que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	N° ACCIONES	VALOR C/U	NUMERACION
60	30	1,00	931 - 960

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

Los señores MANUEL ARSENIO CALVA y ANGEL ALOFONSO JARAMA TACURI, son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos a usted, se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y DE ACCIONISTAS de la Compañía.

**Atentamente**

  
Sr. Manuel Arsenio Calva  
CED. ID. 190029400-8  
CEDENTE

  
Sr. Ángel Alfonso Jarama Tacuri  
CED.ID.010283114-6  
CESIONARIO